

# El Abogado de Puerto del Rosario, DON FERNANDO RODRÍGUEZ RAVELO, solicita en el juzgado que declare una persona nonagenaria INCAPACITADA.

Fuerteventura Canarias, on diciembre 16, 2013  
0

- [Publicarlo en Facebook](#)

1

Y sigue lloviendo en el pueblo marinero de Corralejo. El temporal inmobiliario continua cebándose con las viviendas legendarias. Una nueva borrasca acaba de entrar por el Charco de Bristol y se dirige al corazón del pueblo costero. Según el último parte, se estaciona en la playa del muelle y comienza a descargar. Esta vez, fusila unos cuantos rayos sobre la vivienda de una de las señoras más veterana del casco viejo: nos referimos a la propiedad de D<sup>a</sup>. Eleuteria Morera, señora que lleva muchísimo tiempo postrada en cama, afectada por el dichoso alzheimer.

Comienza la defensa de esta vivienda. Después de transcurrir exactamente diez años desde que los papeles entraron en la sede judicial, se inicia el partido inmobiliario en la casa de D<sup>a</sup>. Eleuteria. El pasado miércoles, 11 de diciembre, se celebró, en el terrero del juzgado nº2 de Puerto del Rosario, la Audiencia Previa de una de la viviendas más emblemáticas del pueblo costero.

A sabiendas de tener pleno conocimiento de cómo se encuentra actualmente la señora nonagenaria del pueblo norteño, el letrado D. FERNANDO RODRÍGUEZ RAVELO, no se le ocurre otra brillante idea sino la de pedir al Sr. Juez del Juzgado nº 2 de Puerto del Rosario, la comparecencia de la Señora Eleuteria, que se encuentra hace mucho tiempo postrada en cama moribunda y afectada por la grave enfermedad del alzheimer. Pues bien, a pesar de que el abogado Gran Canaria, D. SEBASTIÁN SOCORRO PERDOMO, expusiera la situación de D<sup>a</sup>. Eleuteria en el acto judicial, el letrado Sr. RAVELO insistió una vez más, de que se le tomase declaración a la señora incapacitada. Es triste, pero es real. La pregunta salta a la vista, a pesar de los pesares, a pesar de todo lo que ha llovido en ese pueblo costero, ¿hasta dónde se quiere llegar? No es de recibo de que, sabiendo que la persona nonagenaria está totalmente INCONSCIENTE, se solicite que se le tome declaración. Parece mentira.